

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.
AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRÁFICA DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO-HIDALGO

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Marina Nacional No. 60, piso 6, colonia Tacuba, código postal 11410, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, hace del conocimiento del público en general y de los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/19838/DIS/2016 para la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán- Texcoco-Hidalgo, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de diciembre de 2016, la lista de tarifas autorizadas que podrá entrar en vigor a los cinco días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE LA ZONA GEOGRÁFICA DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO-HIDALGO
Cifras expresadas en pesos de octubre de 2025

Cargos	Unidades	Distribución con comercialización	Distribución Simple		
			Cargo por Capacidad		Cargo por Uso
Mercado Residencial					
Cargo por servicio	Pesos/Mes		56.1962		
Bloque único	Pesos/GJ	85.1450	74.9442		10.2008
Mercado Comercial < 1,507 GJ (1)					
Cargo por servicio	Pesos/Mes		207.2595		
Bloque único	Pesos/GJ	86.4681	76.1087		10.3593
Mercado Comercial - Pequeño Industrial (2)					
Cargo por servicio	Pesos/Mes		2,068.5193		
Bloque I - De 0 a 84 GJ/mes (4)	Pesos/GJ	99.4558	87.5405		11.9153
Bloque II - Más de 84.01 a 628 GJ/mes (4)	Pesos/GJ	89.6209	78.8838		10.7370
Bloque III - Más de 628 GJ/mes	Pesos/GJ		70.1437		9.5474
Mercado Gran Industrial (3)					
Cargo por servicio	Pesos/Mes		10,355.5663		
Bloque I - De 0 a 3,488 GJ/mes	Pesos/GJ		50.0730		6.8155
Bloque II - Más de 3,488 a 6,975 GJ/mes	Pesos/GJ		48.2081		6.5617
Bloque III - Más de 6,975 GJ/mes	Pesos/GJ		45.9631		6.2561
Otros Cargos por Mercado	Unidad	Residencial	Comercial (1)	Gran Comercial - Pequeño Industrial (2)	Gran Industrial (3)
		0.00 - Infinito	0.00 - 1,507.00	1,507.01 - 41,868.00	41,868.01 - Infinito
Conexión estándar (5)	Pesos/Acto	3,623.9127	3,623.9127	7,010.3227	234,789.6091
Conexión no Estándar	Pesos/metro	1,797.1460	1,797.1460	2,986.5098	3,347.9138
Desconexión y reconexión	Pesos/Acto	317.0755	317.0755	631.5746	946.0492
Cheque Devuelto (6)	% s/ tot.cheque	20%	20%	20%	20%
Cargo por cobranza	Pesos/acto	170.01	170.01	236.99	337.45
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	414.71	414.71	546.09	1,007.17
Acto Administrativo (7)	Pesos/acto	170.01	170.01	236.99	337.45

Notas: (1) Para consumos menores a 1,507.00 Gigajoules por año (2) Para consumos mayores de 1,507.00 Gigajoules por año y hasta 41,868.00 Gigajoules por año.(3) Para consumos mayores de 41,868.00 Gigajoules por año.(4) El cargo de "Distribución con comercialización" aplica únicamente a usuarios con un consumo de hasta 5,000.00 Gigajoules por año. (5) Conjunto de tuberías, válvulas, medidores y accesorios apropiados para la conducción y entrega del gas desde las líneas del sistema de distribución hasta las instalaciones. (6) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo. (7) Este incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición del usuario.

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026.
Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.
Representante Legal
Juan Camilo Villada Upegui
Rúbrica.

En el documento que está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.